CIRCULAR Nº 2217/R.A R.C 47/1/95.

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 3 de agosto de 1995, dic tó la siguiente resolución:

VISTO: que por Resolución de fecha 22 de octubre de 1992 (R.C 71/6/92), se instituyó el DIA DEL FUNCIONARIO DE EDUCACION SECUNDARIA a celebrarse el 11 de dichembre de cada são, por coincidir dicha fecha con la promulgación de la Ley Nº 9523, que determinó la cresción de Enseñanza Secundaria como Ente Autónomo del Estado, estableciendo su Organización y fines;

CONSIDERATIO: Que la resolución señalada fue adop tada como forma de homanajeza a todos los funcionarios docentes y No Docentes, com desde la creación del Organismo hasta el presente, dando todo de sí, han posibilitado cada uno en su función, mantener en todos los períodos de la historia, la prestación del Servicio en constante crecimiento, que merece ser reconocido en toda su extensión;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto; RASUELVE:

Declarar ASUMTO NACIONAL dentro del Organismo, el día 11 de diciembre de cada año, en conmemoración del "DIA DEL FUNCIONARIO DE EDUCACION SECUNDARIA" y del Aniversario de la creación de Enseñanza Secundaria como Organismo del Estado.

PEDRO M. ACHARI Secretario General

